NOMBRE EMPRESA: APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901190279
CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN, 19/02/2

Señores:
COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2

SERGIO ANDRES JARAMILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S, manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de $201.272.899, valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

ADQUISICIÓN SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA- UPS-3 KVA

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	5	$ 4.623.536	$ 878.472	$ 5.502.008	$ 27.510.039	
	Capacidad nominal	3 KVA (3000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Voltaje de entrada	110-120 V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Compatibilidad Conectores (entrada salida)	Entrada tipo NEMA 5-15 con al menos 4 conectores eléctricos de salida110 - 120V							
	Formato	Torre							

	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	Comunicación	USB y/o RS 232							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS- TRIFASICA DE 45KVA A TODO COSTO

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	1	$ 83.694.554	$ 15.901.965	$ 99.596.519	$ 99.596.519	
	Capacidad nominal	45 KVA (45000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación Ininterrumpida	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Fases	Trifásica a 220V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Formato	Torre							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							
	Dimensiones	No mayores a (1.70m x 1.0m x 1.0m) (Alto x largo x ancho)							
	60 m (20 tubos de 3 metros) de tendido con tubería EMT de 2".								
	Cinco cajas de paso de 40 x 40 x 20 metálicas con tapa.								
	Doce terminales de 2" EMT.								

	Treinta grapas Unistrut de 2"								
	Cinco rieles canal de 4 x 2.								
	Dos breakers industriales de 150 amperios								
	Doce terminales para cable de cobre 2/0 estañadas.								
	Ciento cincuenta metros de cable de cobre 2/0.								
	Accesorios y materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento								
	Mano de obra para la instalación y puesta en funcionamiento.								
	El servicio a todo costo debe incluir mano de obra, movimiento de equipos y todo material necesario para su instalación eléctrica y física, junto a su puesta en funcionamiento.								

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS- TRIFASICA DE 60KVA A TODO COSTO

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
	Categoría	**Descripción Técnica**							
	Capacidad nominal	60 KVA (60000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Fases	Trifásica (3F + T + N)							
	Voltaje de salida	208/220/230/240/120/110V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
1	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos	GB	1	$ 62.324.656	$ 11.841.685	$ 74.166.341	$ 74.166.341	
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							

	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Formato	Torre							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	El servicio a todo costo debe incluir mano de obra, movimiento de equipos y todo material necesario para su instalación eléctrica y física, junto a su puesta en funcionamiento.								

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: SERGIO ANDRES JARAMILLO

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: Firmado digitalmente por Sergio Andrés Jaramillo Fecha: 2026.02.19 11:19:38 -05'00'

DIRECCION: CARRERA 43A #14-27, OF 206
TELEFONO: 4285181
EMAIL: contacto@aprovisionar.com

NOTA 1: En todo caso, los valores registrados en el estudio de mercado son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación deberá presentar su oferta económica teniendo en cuenta sus costos y gastos que considere necesarios para suplir la necesidad. No obstante, la entidad verificara por medio del comité económico evaluador que los precios ofertados se encuentren de conformidad con los valores del mercado y en CASO DE QUE ESTE VALOR ESTE POR ENCIMA de un 10% y/o de estimarlo pertinente realizara los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: La entidad por medio del comité económico evaluador que los precios ofertados se encuentran de conformidad con los valores del mercado y en CASO DE QUE ESTE VALOR ESTE POR DEBAJO de un 20% y/o de estimarlo pertinente realizar los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 3: El proponente no deberá presentar su oferta con moneda diferente a la establecida para el presente proceso, so pena de ser rechazada su oferta.

NOTA 4: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás erogaciones relacionadas como administración, variaciones monetarias de orden cambiario y todo lo correspondiente al área comercial del proponente, por lo tanto, la ENTIDAD no se hará responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

NOTA 5: Se evaluaran los PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de conformidad al decreto 1082 del 2015.

NOTA 6: Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial asignado y se ejecutará por monto agotable, el valor total de la oferta económica deberá presentarse por el valor total del presupuesto en la plataforma SECOP II, y en el presente anexo ofertar el valor unitario de cada actividad de acuerdo con las especificaciones técnicas, a su vez estos precios se deberán mantener durante el plazo de ejecución del Contrato.

NOTA 7: Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara tanto en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, como en sus condiciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento. Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial.

NOTA 8: Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial asigndo y se ejecutará por monto agotable, el valor total de la oferta económica deberá presentarse por el valor total del presupuesto en el SECOP II, de acuerdo con las especificaciones técnicas estos precios que se deberán mantener durante el plazo de ejecución del Contrato.

NOTA 9 : Para efectos de evaluación los proponentes interesados en participar deberán presentar la oferta en plataforma SECOP II por el valor total del presupuesto oficial sin superar este, discriminando en el formulario económico los valores unitarios por cada ítem.

NOTA 10: Se deberá ofertar la totalidad de los ítems de la Ficha Técnica, so pena de rechazo.

NOTA 11: El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado, para los elementos que se encuentren ya nacionalizados de conformidad con el Decreto 695/83 artículo 2 podrá realizarse la exención de IVA siempre y cuando no se encuentren ya nacionalizados y únicamente a los elementos con destino a la Fuerza Aérea.

NOTA 12: En todo caso, los valores registrados en el estudio de mercado son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación debera presentar su oferta economica teniendo en cuenta sus costos y gastos que considere necesarios para suplir la necesidad. No obstante la entidad verificara por medio del comite economico evaluador que los precios ofertados se encuentren de conformidad con los valores del mercado y en caso de estimarlo pertinente realizara los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad so pena de causal de rechazo.

NOMBRE EMPRESA: POWERSUN S.A.S
NIT: 900,098,348-3
Ciudad y Fecha: 18/02/2026 Bogota

Señores:
COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

ADQUISICIÓN SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS-3 KVA

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	5	$ 4.900.200,00	19%	$ 5.831.238,00	$ 5.831.238,00	$ 5.831.238,00
	Capacidad nominal	3 KVA (3000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Voltaje de entrada	110-120 V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Compatibilidad Conectores (entrada salida)	Entrada tipo NEMA 5-15 con al menos 4 conectores eléctricos de salida110 - 120V							
	Formato	Torre							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	Comunicación	USB y/o RS 232							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS-TRIFASICA DE 45KVA A TODO COSTO

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ENCIA

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	1	$ 116.341.000,00	19%	$ 138.445.790,00	$ 138.445.790,00	$ 138.445.790,00
	Capacidad nominal	45 KVA (45000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Fases	Trifásica a 220V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Formato	Torre							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							
	Dimensiones	No mayores a (1.70m x 1.0m x 1.0m) (Alto x largo x ancho)							
	60 m (20 tubos de 3 metros) de tendido con tubería EMT de 2".								
	Cinco cajas de paso de 40 x 40 x 20 metálicas con tapa.								
	Doce terminales de 2" EMT.								
	Treinta grapas Unistrut de 2"								
	Cinco rieles canal de 4 x 2.								
	Dos breakers industriales de 150 amperios								
	Doce terminales para cable de cobre 2/0 estañadas.								
	Ciento cincuenta metros de cable de cobre 2/0.								
	Accesorios y materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento								
	Mano de obra para la instalación y puesta en funcionamiento.								
	El servicio a todo costo debe incluir mano de obra, movimiento de equipos y todo material necesario para su instalación eléctrica y física, junto a su puesta en funcionamiento.								

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA-UPS-TRIFASICA DE 60KVA A TODO COSTO

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ENCIA

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	1	$ 108.032.000,00	19%	$ 128.558.080,00	$ 128.558.080,00	$ 128.558.080,00
	Capacidad nominal	60 KVA (60000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Fases	Trifásica (3F + T + N)							
	Voltaje de salida	208/220/230/240/120/110 V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Formato	Torre							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	El servicio a todo costo debe incluir mano de obra, movimiento de equipos y todo material necesario para su instalación eléctrica y física, junto a su puesta en funcionamiento.								

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL Wilman Alberto Leon Rivera
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Dirección: Calle 70c #36b-20
Teléfono: 601 7450203
email: licitaciones@powersunups.com

NOTA 1: En todo caso, los valores registrados en el estudio de mercado son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación deberá presentar su oferta económica teniendo en cuenta sus costos y gastos que considere necesarios para suplir la necesidad. No obstante, la entidad verificara por medio del comité económico evaluador que los precios ofertados se encuentren de conformidad con los valores del mercado y en CASO DE QUE ESTE VALOR ESTE POR ENCIMA de un 10% y/o de estimarlo pertinente realizara los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: La entidad por medio del comité económico evaluador que los precios ofertados se encuentran de conformidad con los valores del mercado y en CASO DE QUE ESTE VALOR ESTE POR DEBAJO de un 20% y/o de estimarlo pertinente realizar los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 3: El proponente no deberá presentar su oferta con moneda diferente a la establecida para el presente proceso, so pena de ser rechazada su oferta.

NOTA 4: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás erogaciones relacionadas como administración, variaciones monetarias de orden cambiario y todo lo correspondiente al área comercial del proponente, por lo tanto, la ENTIDAD no se hará responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

NOTA 5: Se evaluaran los PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de conformidad al decreto 1082 del 2015.

NOTA 6: Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial asignado y se ejecutará por monto agotable, el valor total de la oferta económica deberá presentarse por el valor total del presupuesto en la plataforma SECOP II, y en el presente anexo ofertar el valor unitario de cada actividad de acuerdo con las especificaciones técnicas, a su vez estos precios se deberán mantener durante el plazo de ejecución del Contrato.

NOTA 7: Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara tanto en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, como en sus condiciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento. Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial.

NOTA 8: Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial asigndo y se ejecutará por monto agotable, el valor total de la oferta económica deberá presentarse por el valor total del presupuesto en el SECOP II, de acuerdo con las especificaciones técnicas estos precios que se deberán mantener durante el plazo de ejecución del Contrato.

NOTA 9 : Para efectos de evaluación los proponentes interesados en participar deberán presentar la oferta en plataforma SECOP II por el valor total del presupuesto oficial sin superar este, discriminando en el formulario económico los valores unitarios por cada ítem.

NOTA 10: Se deberá ofertar la totalidad de los ítems de la Ficha Técnica, so pena de rechazo.

NOTA 11: El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado, para los elementos que se encuentren ya nacionalizados de conformidad con el Decreto 695/83 artículo 2 podrá realizarse la exención de IVA siempre y cuando no se encuentren ya nacionalizados y únicamente a los elementos con destino a la Fuerza Aérea.

NOTA 12: En todo caso, los valores registrados en el estudio de mercado son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación debera presentar su oferta economica teniendo en cuenta sus costos y gastos que considere necesarios para suplir la necesidad. No obstante la entidad verificara por medio del comite economico evaluador que los precios ofertados se encuentren de conformidad con los valores del mercado y en caso de estimarlo pertinente realizara los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad so pena de causal de rechazo.

NOMBRE EMPRESA:
NIT:
Ciudad y Fecha:

Señores:
COMANDO AÉREO DE COMBATE No 2

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

ADQUISICIÓN SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA- UPS-3 KVA

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	5	2,184,873	415,126	2,600,000	13,000,000	
	Capacidad nominal	3 KVA (3000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Voltaje de entrada	110-120 V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Compatibilidad Conectores (entrada salida)	Entrada tipo NEMA 5-15 con al menos 4 conectores eléctricos de salida110 - 120V							
	Formato	Torre							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	Comunicación	USB y/o RS 232							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							

ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA- UPS- TRIFASICA DE 45KVA A TODO COSTO

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS



ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	1	59,000,000	11,210,000	70,210,000	70,210,000	
	Capacidad nominal	45 KVA (45000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Fases	Trifásica a 220V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Formato	Torre							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							
	Dimensiones	No mayores a (1.70m x 1.0m x 1.0m) (Alto x largo x ancho)							
	60 m (20 tubos de 3 metros) de tendido con tubería EMT de 2".								
	Cinco cajas de paso de 40 x 40 x 20 metálicas con tapa.								
	Doce terminales de 2" EMT.								
	Treinta grapas Unistrut de 2"								
	Cinco rieles canal de 4 x 2.								
	Dos breakers industriales de 150 amperios								
	Doce terminales para cable de cobre 2/0 estañadas.								
	Ciento cincuenta metros de cable de cobre 2/0.								
	Accesorios y materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento								
	Mano de obra para la instalación y puesta en funcionamiento.								
	El servicio a todo costo debe incluir mano de obra, movimiento de equipos y todo material necesario para su instalación eléctrica y física, junto a su puesta en funcionamiento.								

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA- UPS- TRIFASICA DE 60KVA A TODO COSTO

IMPUTACION		NOMBRE DE IMPUTACIÓN
02-01-01-004-006-02 R-10		ADQUISICIÓN UPS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMAG



ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR CON IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALORES DE REFERENCIA
1	**Categoría**	**Descripción Técnica**	GB	1	77,310,924	14,689,086	92,000,000	92,000,000	
	Capacidad nominal	60 KVA (60000 VA)							
	Autonomía Requerida	Mínimo 10 Minutos al 100% de carga							
	Garantía del Equipo de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	2 años							
	Garantía Baterías	1 año							
	Tecnología	On-Line de doble conversión							
	Fases	Trifásica (3F + T + N)							
	Voltaje de salida	208/220/230/240/120/110V							
	Frecuencia	50/60 Hz							
	Protecciones	Contra sobrecarga, cortocircuito, sobretensión, subtensión y picos eléctricos							
	Tiempo de transferencia	Cero (UPS On-Line)							
	Baterías	Tipo selladas libres de mantenimiento							
	Condiciones ambientales	Operación entre 0–40 °C							
	Voltaje de salida regulado	±2%							
	Factor de potencia de salida	= 1.0							
	Certificación	RETIE, NTC 2050, IEC							
	Formato	Torre							
	Compatibilidad en software y hardware	Monitoreo y apagado seguro							
	Pantalla de monitoreo parámetros	LCD o LED							
	El servicio a todo costo debe incluir mano de obra, movimiento de equipos y todo material necesario para su instalación eléctrica y física, junto a su puesta en funcionamiento.								

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Dirección:
Teléfono:
email:

Guillermo Mazuera Toro
304-542-3500
av 30 agosto 43 56
bogota@casaups.com

NOTA 1: En todo caso, los valores registrados en el estudio de mercado son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación deberá presentar su oferta económica teniendo en cuenta sus costos y gastos que considere necesarios para suplir la necesidad. No obstante, la entidad verificara por medio del comité económico evaluador que los precios ofertados se encuentren de conformidad con los valores del mercado y en CASO DE QUE ESTE VALOR ESTE POR ENCIMA de un 10% y/o de estimarlo pertinente realizara los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: La entidad por medio del comité económico evaluador que los precios ofertados se encuentran de conformidad con los valores del mercado y en CASO DE QUE ESTE VALOR ESTE POR DEBAJO de un 20% y/o de estimarlo pertinente realizar los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad SO PENA DE CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 3: El proponente no deberá presentar su oferta con moneda diferente a la establecida para el presente proceso, so pena de ser rechazada su oferta.

NOTA 4: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos directos e indirectos como impuestos, tasas, sobretasas y demás erogaciones relacionadas como administración, variaciones monetarias de orden cambiario y todo lo correspondiente al área comercial del proponente, por lo tanto, la ENTIDAD no se hará responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

NOTA 5: Se evaluaran los PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de conformidad al decreto 1082 del 2015.

NOTA 6: Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial asignado y se ejecutará por monto agotable, el valor total de la oferta económica deberá presentarse por el valor total del presupuesto en la plataforma SECOP II, y en el presente anexo ofertar el valor unitario de cada actividad de acuerdo con las especificaciones técnicas, a su vez estos precios se deberán mantener durante el plazo de ejecución del Contrato.

NOTA 7: Para el desarrollo y ejecución de este proceso contractual no existen costos asociados distintos a los ya determinados de manera clara tanto en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, como en sus condiciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento. Por consiguiente, no hay lugar para costos adicionales que influyan en la determinación del presupuesto oficial.

NOTA 8: Teniendo en cuenta que el presente proceso se adjudicará por el valor total del Presupuesto oficial asigndo y se ejecutará por monto agotable, el valor total de la oferta económica deberá presentarse por el valor total del presupuesto en el SECOP II, de acuerdo con las especificaciones técnicas estos precios que se deberán mantener durante el plazo de ejecución del Contrato.

NOTA 9 : Para efectos de evaluación los proponentes interesados en participar deberán presentar la oferta en plataforma SECOP II por el valor total del presupuesto oficial sin superar este, discriminando en el formulario económico los valores unitarios por cada ítem.

NOTA 10: Se deberá ofertar la totalidad de los ítems de la Ficha Técnica, so pena de rechazo.

NOTA 11: El impuesto del IVA deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado, para los elementos que se encuentren ya nacionalizados de conformidad con el Decreto 695/83 artículo 2 podrá realizarse la exención de IVA siempre y cuando no se encuentren ya nacionalizados y únicamente a los elementos con destino a la Fuerza Aérea.

NOTA 12: En todo caso, los valores registrados en el estudio de mercado son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación debera presentar su oferta economica teniendo en cuenta sus costos y gastos que considere necesarios para suplir la necesidad. No obstante la entidad verificara por medio del comite economico evaluador que los precios ofertados se encuentren de conformidad con los valores del mercado y en caso de estimarlo pertinente realizara los requerimientos a los que haya lugar para emitir su concepto de viabilidad so pena de causal de rechazo.